

## Villa en venta en Arroyo de la Miel, Costa del Sol

2 Habitaciones | 3 Baños | 154 m<sup>2</sup> Interior | 238 m<sup>2</sup> Terrazas | Garaje Si | Jardín Si | Piscina Si |



### Descripción de la propiedad

Chalet Independiente con Vistas al Mar y Piscina en Benalmádena. Presentamos esta excelente oportunidad de inversión en la zona de Arroyo de la Miel, Benalmádena. Este chalet independiente destaca por su ubicación estratégica, su amplia parcela privada y un potencial de revalorización excepcional. Especificaciones de la Propiedad: Sobre una parcela de 392 m<sup>2</sup>, la vivienda cuenta con 154 m<sup>2</sup> de construcción, distribuidos para ofrecer funcionalidad y disfrute del entorno. Vistas: Terraza con panorámica de 360° y vistas despejadas al mar. Exteriores: Piscina privada y zona de solárium con aseo exterior independiente. Interior: Salón luminoso, 2 dormitorios dobles, 2 baños completos y cocina de grandes dimensiones. Aparcamiento: Espacio privado con capacidad para tres vehículos. Potencial y Versatilidad: Aunque la propiedad requiere una actualización, su estructura permite una ampliación significativa. Es el proyecto ideal para transformarse en una residencia de lujo de estilo mediterráneo o para ser explotada como producto de alquiler turístico de alta rentabilidad. Ubicación Estratégica: Situada en una zona consolidada, la propiedad garantiza comodidad y conectividad. Distancia a la costa: A 2.000 metros de la

playa.&#13;&#13;&#13;Servicios: Proximidad a hospitales, colegios de prestigio y zonas comerciales.&#13;&#13;&#13;Conexiones: Acceso inmediato a la autovía, situándose a pocos minutos del Aeropuerto Internacional de Málaga y del centro de la capital.&#13;&#13;&#13;Solicite una visita para descubrir personalmente el potencial de esta propiedad con carácter.&#13;&#13;En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.&#13;&#13;